



D. Luis Mario Aparcero Fernández De Retana, Alcalde-Presidente al amparo de lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**:

El procedimiento de selección de llevado a cabo por este Ayuntamiento para la selección de UN puesto de **Maquinista conductor de retroexcavadora**, contemplado en la actuación **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES, LIMPIEZA DE CUNETAS, CANALES Y ARROYOS"** de la subvención recibida para llevar a cabo el Plan de Cooperación Local 2023, financiado al 100% por la Excma. Diputación Provincial de Cádiz, se ha girado ante el Servicio Andaluz de Empleo oferta de empleo para la remisión de los candidatos que formaran parte de este proceso selectivo.

Emitido con fecha 10 de mayo de 2023 decreto por el cual se aprueba el listado provisional de candidatos admitidos y excluidos en este procedimiento de selección y finalizado el plazo de subsanación a aquellos candidatos recogidos como excluidos en este listado provisional.

En virtud de la facultades conferidas, por la presente vengo a **RESOLVER**:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de candidatos admitidos y excluidos en este procedimiento de selección de un puesto de **Maquinista conductor de retroexcavadora**, para la actuación **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES, LIMPIEZA DE CUNETAS, CANALES Y ARROYOS"**, contemplada en el Plan de Cooperación Local para el ejercicio 2023:

Listado de aspirantes admitidos

Candidato	DNI	ESTADO
GARCIA OTERO, DAVID	***7700**	Admitido
MARTIN BEJARANO BAZUELO, ENRIQUE	***1767**	Admitido
RAMIREZ LOBERA, JOSE ANTONIO	***7672**	Admitido

Listado de aspirantes excluidos

Candidato	DNI	ESTADO
FERNANDEZ RAMOS, JUAN	***2986**	Excluido: No presenta documentación exigida en la convocatoria

SEGUNDO .- El Tribunal nombrado en este proceso de selección estará formado por los/as siguientes empleados públicos:

- Presidente/a: D. Joaquín Modesto Gómez Franco, empleado público del Ayuntamiento de Chipiona.
- Vocal: D. José María Díaz Montalbán, empleado público del Ayuntamiento de Chipiona.
- Vocal: D. Cristóbal Rodríguez Montalbán, empleado público del Ayuntamiento de Chipiona.
- Vocal: D. Antonio Blanco González, empleado público del Ayuntamiento de Chipiona..

Secretaria del Tribunal, Secretaria del Ayuntamiento de Chipiona o empleado/o público/a en quien delegue.

Este tribunal queda convocado para el día 18 de mayo de 2023 a las 12:00 horas en las dependencias de la Delegación de Personal de esta localidad.

TERCERO.- Publíquese el contenido de la presente resolución en el tablón de anuncios y edictos municipal y en el portal de transparencia del Ayuntamiento.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente a la fecha del documento firmado electrónicamente,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Transcribe al Libro de Resoluciones de Alcaldía,

LA SECRETARIA GENERAL

(RD 128/2018, de 16 de marzo)

